



**Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-2427-O**

**Quito, D.M., 27 de agosto de 2024**

**Asunto:** Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2024.

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

**Administrador General**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

Estimado Señor Administrador.

**1.-** En atención al artículo 119 "Contenido y finalidad. -" de la Sección V "Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria" del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual establece:

"Art. 119.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el Ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía.

El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos en el plazo de 90 días de terminado cada semestre."

**2.-** En este sentido me permito adjuntar el Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2024, con la finalidad de poner en conocimiento a las respectivas autoridades.

**3.-** La Dirección Metropolitana Financiera ratifica su compromiso de apoyo y de trabajo, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-2427-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca  
**DIRECTORA METROPOLITANA  
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Anexos:

- Informe de Ejecución Presupuestario Junio 2024-signed-signed-signed-sign....pdf

Copia:

Señorita Ingeniera  
Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto  
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

| Acción  | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Stefania Ximena Estupiñan Cerda  | sxec               | DMF-UP        | 2024-08-08 |         |
| Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca | MCTL               | DMF           | 2024-08-27 |         |
| Revisado por: Sonia Lizeth Ortiz Zapata         | sloz               | DMF           | 2024-08-26 |         |
| Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca | MCTL               | DMF           | 2024-08-27 |         |

